



Córdoba, 09 MAR 2010

### VISTO

El informe presentado por el profesor a cargo de la Cátedra de Neuropsicología, Dr. Carlos Mias, relativo al cumplimiento de obligaciones de los Adscriptos ad-honorem en el período 2007-2009, Lic. Romina Andrea Blanco, Yamila Farias Sarquis, Mariana Alejandra Moreno, Carolina Andrea Sosa y Flavia Soledad Galaverna; y

### CONSIDERANDO

Que por Resolución del HCD N° 327/07 se los designó Adscriptos ad-honorem en la Cátedra de Neuropsicología a partir del 26/09/07 y por el término de dos años;

Que la Lic. Moreno Mariana ha presentado el trabajo "La memoria episódica en el Deterioro Cognitivo Leve", la Lic. Sosa Carolina, el trabajo "Evaluación y factores de riesgo en el Deterioro Cognitivo Leve y la Lic. Yamila Farias el trabajo "Deterioro Cognitivo Leve y factores sociodemográficos de riesgo"

Que obrando el informe favorable del Profesor a cargo de la Cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la Adscripción: a la Lic. Yamila Farias Sarquis, Lic. Mariana Alejandra Moreno y Lic. Carolina Andrea Sosa.

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

### RESUELVE

**Artículo 1º:** Dar por **aprobada** la Adscripción ad-honorem a las Licenciadas Yamila Farias Sarquis, Mariana Alejandra Moreno y Carolina Andrea Sosa, realizada en la Cátedra de Neuropsicología de la Facultad de Psicología durante el período 2007-2009.

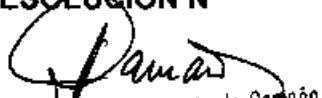
**Artículo 2º:** Dejar constancia de que las Licenciadas Crostelli, Yamila Farias Sarquis, Mariana Alejandra Moreno y Carolina Andrea Sosa han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

**Artículo 3º:** Dejar constancia que **no se otorga** aprobación como Adscripto ad-honorem a las Lic. Flavia Galaverna y Romina Blanco

**Artículo 4º:** Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

130/10

  
Lic. Olga Puente de Camano  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Córdoba, 09 MAR 2010